



RESOLUCIÓN No.

2 8 9 - - 0

21 JUL 2021

"Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021"

EL SECRETARIO GENERAL (E) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 17 de la Ley 2063 del 28 de noviembre 2020, y por la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015, estableció que el anexo del Decreto de liquidación de presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2, "(...) *la desagregación para el caso de inversión, identificando los proyectos asociados a los programas de inversión y para el caso de funcionamiento y servicio de la deuda de acuerdo a las cuentas, subcuentas y objetos de gasto que determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sujeción a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en armonía con el estándar internacional de finanzas públicas.*"

Que mediante el artículo primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que mediante Resolución No. 482 del 31 de diciembre de 2020, se realizó la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2021. Que mediante oficio 20214340002706 del 20 de mayo de 2021, el Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, emitió concepto favorable sobre el traslado de recursos por valor de **SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.604.864.500,00) M/CTE** del presupuesto de gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación.

Que mediante oficio 2-2021-036658 del 16 de julio de 2021, la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emitió aprobación a la operación presupuestal de traslado realizada mediante resolución No. 177 del 04 de junio de 2021, "*Por la cual se modifica el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2021*" en la suma de **SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.604.864.500,00) M/CTE.**

Que el traslado que se efectúa permite a la Entidad disponer de las apropiaciones suficientes para cubrir las siguientes actividades: i). Fortalecer la estrategia de unificación de los sistemas de información de la entidad, así como, la modernización de plataformas y aplicaciones, que generen valor tanto para el cumplimiento de la misionalidad, como para el fortalecimiento de la calidad de la información y servicios prestados al ciudadano. Adicionalmente, se busca fortalecer la estrategia de transformación digital de la Entidad, así como, el robustecimiento de la política de gobierno de TI, la transversalidad, calidad y seguridad de la información. i) Fortalecer la estrategia de unificación de los sistemas de información de la entidad, así como, la modernización de plataformas y aplicaciones; ii). Realizar la modernización e integración nativa de los esquemas y modelos de seguridad informática y ciberseguridad de la entidad, fortaleciendo el modelo de seguridad y privacidad de la información, gestión de accesos privilegiados, a través de herramientas tecnológicas de vanguardia para monitoreo de infraestructura y sistemas de información, seguridad perimetral y eventos de red, así como, la incorporación de una plataforma NOC/SOC, los cuales permitirán proteger los elementos más importantes y críticos de la Entidad. Así mismo, para el fortalecimiento de las herramientas de colaboración (Office 365) y sinergias institucionales de la Entidad. iii) Reparar y mantener el sistema de climatización de las sedes ubicadas en el departamento del Atlántico. Lo anterior, encaminadas a la reparación de problemas que generan riesgos en la salud y seguridad de las personas que se encuentran en estos inmuebles, cumpliendo con lo estipulado en el Decreto 371 de 2021: "*Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación*".

Que como consecuencia de lo anterior se hace necesario modificar la resolución No. 482 del 31 de diciembre de 2020, en el presupuesto de Inversión para la vigencia fiscal 2021.

Que en mérito de lo anterior;



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 2 8 9 - - 21 JUL 2021

"Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación contr acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.604.864.500,00) M/CTE**, así:

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
INVERSIÓN NIVEL CENTRAL
CONTRACRÉDITOS

Tipo Cuenta	Subcta	Obj	Ord					PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
Pto	Prog	Subpr	Proy	Sub	SubOrd	Item	Rec		
C								INVERSIÓN	7.604.864.500,00
C	2599							FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	7.604.864.500,00
C	2599	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7.604.864.500,00
C	2599	1000	13					ADQUISICIÓN DE SEDES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A NIVEL NACIONAL	5.619.864.500,00
C	2599	1000	13	0				ADQUISICIÓN DE SEDES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A NIVEL NACIONAL	5.619.864.500,00
C	2599	1000	13	0	2599015			SEDES ADQUIRIDAS	5.619.864.500,00
C	2599	1000	13	0	2599015	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes Adquiridas - Adquisición de sedes para la Procuraduría General de la Nación, a nivel nacional	5.619.864.500,00
C	2599	1000	15					CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	1.985.000.000,00
C	2599	1000	15	0				CONSTRUCCIÓN DE SEDES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL	1.985.000.000,00
C	2599	1000	15	0	2599009			SEDES CONSTRUIDAS	1.985.000.000,00
C	2599	1000	15	0	2599009	02	11	Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes Construidas - Construcción de sedes en inmuebles de propiedad de la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional	1.985.000.000,00
TOTAL CONTRACRÉDITOS									7.604.864.500,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.604.864.500,00) M/CTE**, así:



RESOLUCIÓN No. 289 - 21 JUL 2021

"Por la cual se modifica la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación de la vigencia fiscal 2021"

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
000-PGN GESTIÓN GENERAL
INVERSIÓN NIVEL CENTRAL
CRÉDITOS

Tipo Cuenta	Subcta	Obj	Ord	Sub	SubOrd	Item	Rec	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	VALOR
Pto	Prog	Subpr	Proy	Sub					
C								INVERSIÓN	7.604.864.500,00
C	2599							FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	7.604.864.500,00
C	2599	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	7.604.864.500,00
C	2599	1000	6					MANTENIMIENTO DE SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - NACIONAL	948.718.233,00
C	2599	1000	6	0				MANTENIMIENTO DE SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - NACIONAL	948.718.233,00
C	2599	1000	6	0	2599016			SEDES MANTENIDAS	948.718.233,00
								Adquisición de Bienes y Servicios - Sedes Mantenidas - Mantenimiento de sedes de la Procuraduría General de la Nación -	
C	2599	1000	6	0	2599016	02	11	Nacional	948.718.233,00
C	2599	1000	7					ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - NACIONAL	6.656.146.267,00
C	2599	1000	7	0				ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - NACIONAL	6.656.146.267,00
C	2599	1000	7	0	2599062			SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	3.256.146.267,00
								Adquisición de Bienes y Servicios - Servicios de Información Actualizados - Actualización de la plataforma tecnológica de la	
C	2599	1000	7	0	2599062	02	11	Procuraduría General de la Nación - Nacional	3.256.146.267,00
C	2599	1000	7	0	2599065			SERVICIOS TECNOLÓGICOS	3.400.000.000,00
								Adquisición de Bienes y Servicios - Servicios Tecnológicos - Actualización de la plataforma tecnológica de la Procuraduría	
C	2599	1000	7	0	2599065	02	11	General de la Nación - Nacional	3.400.000.000,00
TOTAL CRÉDITOS									7.604.864.500,00

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO
Secretario General (E)

Proyectó: Martha Patricia Ramos Sánchez – Coordinadora Grupo de ejecución Presupuestal
Revisó: Odilia Barbosa Pinzón – Jefe División Financiera
Jaime Antonio Salazar Barranco – Asesor Secretaría General
Lucy Margarita Osorio Mastrodomenico – Jefe (E) Oficina de Planeación

